

ALTA EN EL RETA O EN AQUEL QUE LEGAL O ESTATUTARIAMENTE LE CORRESPONDA O

PARA LA LÍNEA DE FINANCIACIÓN A1)

COMPROMISO DE DARSE DE ALTA EN EL **RETA** DURANTE EL PERIODO DE TIEMPO QUE QUEDE HASTA LA FINALIZACIÓN DEL PLAZO DE SOLICITUDES Y, EN TODO CASO, EN UN PLAZO MÁXIMO DE 7 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE LA CONCESIÓN.